



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE APARTADÓ
PALACIO DE JUSTICIA “HORACIO MONTOYA GIL”, Of. 111
CALLE 103B # 98-48, Apartadó – Antioquia. Telefax: (4) 828 23 03
Correo electrónico: J02labctoapartado@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO EMPLAZATORIO
(ARTÍCULO 29 DEL C.P.T. Y 108 Y 293 DEL C.G.P.)

SE EMPLAZA a la **ASOCIACIÓN MUTUAL FAMILIAS SOLIDARIAS EN LIQUIDACIÓN**, a través de su Representante Legal señor GASTON DE JESÚS GAITÁN IBARRA, y/o a quien haga sus veces, a fin de que comparezca a éste Despacho a recibir notificación personal del contenido del auto de Interlocutorio N° 1443 de 13 de diciembre de 2021, mediante el cual se libró mandamiento de pago a favor de **COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS**, en contra de la asociación antes mencionada, proferido dentro del Proceso Ejecutivo Laboral Radicado 050453105002-2021-00682-00. **Se advierte a la emplazada que mediante auto 1061 de 16 de agosto de 2022, le fue designado Curador Ad Litem, con quien se continuará el proceso en caso de su no comparecencia.**

Apartadó Antioquia, 18 de agosto de 2022.

ANGÉLICA VIVIANA NOSSA RAMÍREZ
Secretaria

Firmado Por:
Angelica Viviana Nossa Ramirez
Secretaria
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Apartado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d48926eccc5feea9749293206c151a56dd2b49460bff276e7a4910dcd050992e**

Documento generado en 18/08/2022 04:55:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>